Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 16 de mayo de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-43448-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la realización del service preventivo del vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AF-736-QG, dependiente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 107/2025 – RAF 560.

Que en orden 10 obra Nota Fundada Nota Nº 28/2025 LETRA: D.G.P. – S.P.A., donde se solicita la contratación y a orden 11 obra Nota N° 43/2025 consta la autorización del Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuícola, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada.

Que a orden 17 obra el volante de Imputación Preventiva N° 185/2025, y a orden 18 la Nota de Pedido Nº 107/2025 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 103/2025 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso g), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 103/2025, referente a la realización del service preventivo del vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, dominio AF-736-QG, dependiente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 133/2025.-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.05.16 14:00:17 -03'00'